GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión social y familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	María Janneth López Giraldo	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asesoría técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	Urabá/ Chigorodó		
Población objeto	Talento humano psicosocial y coordinadores de las EAS.		
Fecha programada	22 de septiembre de 2021	**Lugar programado**	Centro Día, casa del adulto mayor

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Necesidad identificada en la demanda del usuario:

- Generar claridades sobre las acciones del componente Familia, Comunidad y Redes por talento humano nuevo en la prestación del servicio de manera presencial en las diferentes modalidades de atención que se dan el municipio.
- Generar reflexiones de la importancia del trabajo articulado.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Yesica Paola Gonzalez Rosales – Coordinadora modalidad familiar - Corporación Proyecto de Empuje Para La Colaboración Y Ayuda Social - Pecas – 3012336100
Kelin Adriana Taborda Rico - Coordinadora Hogares Comunitarios Fundación Las Golondrinas – 3137297105
Nelson Riascos – Coordinador Fundación Diocesana Compartir – 3123051637

Objetivo de la A o A.T.

Fortalecer al talento humano de las Entidades en el las acciones propias del componente Familia, Comunidad y Redes en las diferentes modalidades de atención que se presentan en el municipio, resaltando la importancia de la articulación con los demás componentes de atención.

Productos y resultados esperados

- Talento humano con las herramientas técnicas y metodológicas para la atención integral con sentido en las diferentes modalidades de atención que se presentan en el municipio.
- Personal motivado para generar atenciones diferenciales en el territorio, de acuerdo a sus necesidades y fortalezas.
- Reconocimiento de cada uno de los estándares de calidad del componente Familia, Comunidad y Redes, las acciones y cómo articularse desde cada uno de los componentes de atención.

Desarrollo de la intervención planeada

Durante la mañana se tiene la posibilidad de acompañar dos (2) de los encuentros de la EAS Corporación Proyecto de Empuje Para La Colaboración Y Ayuda Social – Pecas, en vereda de la modalidad familiar en el municipio, lo cual posibilitó el acercamiento con la realidad de la atención y de las familias beneficiarias del programa y permite focalizar puntos importantes para abordar en la asesoría técnica.

Siendo las 2:00 pm se da inicio a la asesoría técnica programada con el talento humano de las Corporación Proyecto de Empuje Para La Colaboración Y Ayuda Social, Fundación Las Golondrinas y la Fundación Diocesana Compartir, que hacen presencia en el municipio; con la presentación de la profesional de la Gerencia de Infancia, adolescencia y Juventud de la Secretaria de Inclusión Social y de Familia; María Janneth López Giraldo y se da

bienvenida al talento humano psicosocial, se abre un espacio inicialmente para que cada uno de los asistentes se presente.

Finalizada las intervenciones del talento humano, se procede a compartir la finalidad del encuentro, se explica la dinámica del mismo, se socializa la agenda propuesta y se invita a diligenciar el formato de asistencia.

Se procede con una actividad reflexiva, para lo que se les entrega una hoja blanca a cada uno de los participantes y se explica el ejercicio el cual es de seguimiento de instrucciones, se les pide que con un lápiz o lapicero repliquen las instrucciones dadas.

1. Elabora una casa.
2. Dibuja una puerta.
3. Una ventana redonda encima de la puerta.
4. Que tenga chimenea.
5. Elabora un árbol
6. Seis manzanas.
7. Un sol
8. Realízale un gorro al sol.

Al finalizar el ejercicio, se les pide mostrar el resultado realizado, encontrando que hay diferencias en cada una de las elaboraciones, pese a que se dieron las mismas instrucciones al grupo, lo cual muestra las diferencias individuales, de percepción y de recibir la información; por lo que se hace el comparativo con las familias atendidas y la necesidad de generar acciones diferenciadas, siempre basados en los análisis situacionales para de esta manera fortalecer las habilidades encontradas y generar reflexiones frente a las necesidades identificadas, así mismo se refuerza la importancia de la comunicación asertiva y del lenguaje que se utiliza en los espacios de formación y acompañamiento.

Se inicia haciendo un recuento sobre lo observado en los encuentros resaltando el sentido de la educación inicial, la cual pone en el centro de su hacer a los niños y las niñas, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil, por lo que las actuaciones de quienes están en interacción con ellos y ellas deben procurar contribuir a la construcción de su identidad.

Dejando en claro que la cantidad de actividades no determina la calidad de la atención, sino más bien focalizar las necesidades observadas y lo que se quiere reforzar con los participantes y así mismo se habla sobre educación integral en tanto la interdisciplinariedad para abordar las dimensiones del ser humano, en este caso, pedagogía, psicosociales y salud nutrición.

El talento humano, expone que han observado que ante las familias se niegan a retomar la presencialidad no solo por el temor al contagio, sino también por los cambios que se han venido presentando en la RPP, por lo que se hace necesario exponer la finalidad del complemento y se les motiva con diferentes estrategias que pueden usar para continuar motivando el retorno a la presencialidad.

Se da continuidad retomando cada uno de los estándares de calidad del componente psicosocial, haciendo énfasis en las acciones y las actuaciones conjuntas que como grupo pueden implementar, teniendo en cuenta que aún hay población en ambas metodologías de atención.

ESTÁNDAR 1: Verifica la existencia del registro civil de las niñas y los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.

Se resalta la necesidad de fortalecer a las familias en la importancia de contar con el documento de identificación, porque si no se les estaría vulnerando un derecho fundamental y de la misma manera fortalecer la corresponsabilidad de los padres para que se empoderen en el ejercicio de garantizar los derechos de las niñas y de los niños; si mismo se aporta que es un trabajo conjunto en tanto a que todo el talento humano puede velar por el cumplimiento y también priorizar aquellos casos que se identifique no se tenga el documento.

ESTÁNDAR 2: Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos.

Se resalta la importancia de generar un trabajo articulado, teniendo en cuenta la experiencia, los conocimientos y las observaciones de los pedagogos a la hora de generar los análisis de las necesidades y las fortalezas de las familias atendidas, así como puntualizar el contexto y sus incidencias. Se reitera la necesidad de actualización ante los ingresos y salidas de beneficiarios y se invita a tener en cuenta esta lectura como insumo principal para la construcción del POAI y del plan a de formación a familias.

ESTÁNDAR 3: Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes.

Se resalta la importancia de estar actualizados en la normatividad vigente, la importancia de identificar las instituciones con las que se cuenta en el municipio, elaboración una ruta de actuación ante un caso de amenaza o vulneración de derechos, la respectiva socialización al talento humano para su reconocimiento, la documentación precisa y clara de los casos identificados por vulneración o inobservancia que requiera activación de ruta y el seguimiento de los mismos, focalizando además la corresponsabilidad como actores y portadores de la voz de las niñas y los niños, sin olvidar que el trabajo debe no solo de apuntar al momento en el que ocurran sino al contrario en la promoción y la prevención para que el municipio cada vez sean menos los casos a reportar.

ESTÁNDAR 4: Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes.

Se indaga sobre la importancia de que en el municipio nos abran las puertas y nos inviten a cada uno de los espacios de participación que realizan, se focaliza la importancia del rol y el liderazgo del talento humano para realmente poder aportar a la construcción de entornos más protectores para las niñas y los niños y generar excelentes relaciones con la administración municipal para así fortalecer la atención de las niñas y de los niños beneficiarios del programa.

Punto en el cual mencionan que han venido presentando problemas con el carnet de Crecimiento y desarrollo, dado que pese a la asistencia de las familias con sus hijos, estos solo están registrando en el sistema y no dejan por escrito en el mismo constancia de esa visita.

ESTÁNDAR 5: Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS.

Se reitera la necesidad de actualizar el ejercicio, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se pueden presentar en la presencialidad, siempre manteniendo el trabajo articulado no solo del talento humano, si no con la participación de las niñas y de los niños y sus madres, padres y/o cuidadores, además de la necesidad de contemplar las acciones de incumplimiento a los acuerdos.

ESTÁNDAR 6: Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral.

Se reitera la finalidad de abordar las necesidades de las familias, se dan claridades frete a los espacios de formación a familias en atención remota y en atención presencial, con respecto al acompañamiento trimestral con las personas que permanezcan en atención remota, se habla de los ajustes que se hacen al plan de formación a familias y se aclaran dudas sobre el formato que se usaba anteriormente y los códigos, explicando que próximamente se darán las indicaciones de parte de la GIAJ.

ESTÁNDAR 7: Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención.

Se focaliza la importancia y el sentido del control social en tanto a que es un espacio de participación ciudadana para que se hagan corresponsables de la atención integral, de ahí que sean aliados hacia la mejora de la atención y como además las familias podrán también potenciar sus habilidades en liderazgo para futuras participaciones en otros espacios de participación ciudadana del territorio, en ejercicio de sus derechos.

Es importante mencionar que durante todo el espacio se permitió la posibilidad de ir generando preguntas y de la misma manera se fueron generando las claridades necesarias para la atención remota y presencial, donde se habló sobre los informes de presencialidad, mencionando que a la fecha la interventoría no había mandado las directrices, lo cual les preocupa por los tiempos de entrega, así mismo sobre las preocupaciones porque las gripas por los cambios de clima no permiten que la asistencia sea permanente, asimismo sobre las dificultades que presenta la modalidad HCBI para la presencialidad y la negación de las madres comunitarias para el acompañamiento, así mismo las falta de asistencia de referente zonal del ICBF en las mesas de participación que propone la administración municipal no asiste a las mesas y la importancia de su participación en la construcción de la Política pública de primera infancia.

Para cerrar el espacio se les invita a participar de un ejercicio en el cual consignaran cinco (5) aspectos que consideran importantes hayan aprendido o que sepan deben de reforzar para así poder genera en ellos recordación de lo trabajado durante la asesoría y de esta misma manera se les pide a tres (3) de los asistentes que

compartan su evaluación verbal del espacio, encontrando comentarios como: *la importancia de generar este tipo de espacios de manera donde pueda ser escuchado el talento humano y adquiriendo conocimientos para la mejora de la atención a la primera infancia.*

También se les pide a tres (3) de los asistentes, para que diligencien el formato de encuesta de opinión, siendo esta la muestra requerida y se les explica que sus opiniones son muy importantes para nosotros y se detalla que 1 es la calificación más baja y 5 la más alta.

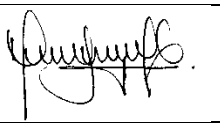
Se les recuerda que ante cualquier duda o situación que se presente y lo consideren necesario pueden generar contacto con la triada de profesionales de la GIAJ que acompaña a la EAS y se agradece la asistencia y la participación durante el espacio y de esta manera se da por finalizada la asesoría agradeciendo la atención prestada.

Conclusiones, recomendaciones o compromisos

- La importancia de generar espacios de escucha para el talento humano.
- Los espacios de asesoría técnica fortalecen las acciones de los componentes de atención.
- Talento humano con claridades frente a las acciones y las articulaciones necesarias para la prestación del servicio.
- Personal del municipio con las herramientas técnicas y metodológicas para atención presencial y remota.

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Maria Janneth López Giraldo	Profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica